

Plan de Autoprotección

Centro Deportivo Municipal SXXI



Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre,
por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo
(BOE de 3 de octubre de 2008)

Nº de Registro : 66 / AP
Referencia Gobierno de Aragón: AGR/fpa
Diciembre 2017

Este **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN** tiene por objeto describir las disposiciones y medidas adoptadas por la Gerencia CDM SXXI para lograr unas condiciones de seguridad en la instalación.

La seguridad y autoprotección es una responsabilidad de todos, para ello es necesario:

- a) Conocer las zonas del edificio en las que se desarrolla nuestra actividad, así como los medios de protección disponibles.
- b) Evitar las causas origen de las emergencias.
- c) Disponer de personas organizadas que aseguren rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- d) Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y, en circunstancias normales, como prevenirla, transmitiéndoles seguridad y tranquilidad.

¿QUIÉN UTILIZA LA INSTALACIÓN?

USUARIOS ACTIVOS:

- Deportistas
- Federaciones, clubes y demás figuras asociativas dentro del deporte, centros docentes y demás personas jurídicas.
- Personas que hacen uso del espacio deportivo no como actividad deportiva específica
- Personas que hacen uso del servicio de Cafetería.

USUARIOS PASIVOS:

- Acompañantes y espectadores de actividades culturales, de recreo y deportivas.
- Stands de publicidad y de venta de artículos deportivos.

SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE VALORAMOS EN EL CDM SXXI

Incendio
Inundación
Explosión

Amenaza de Bomba
Actos vandálicos
Fuga Tóxica

Paquete sospechoso
Robo, Hurto
Emergencia Vital

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- El entrenador o monitor de la actividad desarrollada será el responsable de la evacuación de los integrantes de los equipos ante situaciones de emergencia. Una rápida y correcta intervención de los responsables de los equipos será primordial para el desarrollo de la evacuación.
- Todas las personas deberán conocer muy bien no solo lo que deben de hacer en caso de emergencia, sino también lo que no deben hacer. Esta información se les hará llegar a través de los entrenadores o monitores de actividades deportivas.
- **Toda persona** que descubra un siniestro debe **comunicar** la situación al **Centro de Control de Seguridad** (recepción) a través de los medios disponibles a su alcance (persona a persona, telefonía fija de la instalación o móvil personal, walkie-talkie).
- De no ser posible la comunicación con el **Centro de Control de Seguridad** (recepción), se accionará un pulsador manual de alarma (en caso de incendio).
- Conocido el hecho por los medios de transmisión de alarma, se pondrán en práctica las medidas previstas para la localización de la emergencia.
- Debemos conocer la ubicación de los medios materiales de extinción, alarmas y salidas de emergencia.
- La instalación cuenta con un equipo humano de emergencia especialmente entrenado para la prevención e intervención en accidentes dentro del ámbito del C.D.M. S XXI.
- Es el Jefe de Emergencia quien **activará el plan de evacuación** en caso de una emergencia incontrolada, desalojando la instalación en los tres niveles del CDM SXXI.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL QUE CONTROLA LA EVACUACIÓN.

- . Los entrenadores o monitores conducirán a sus equipos hacia el exterior.
- . Se deberá procurar que los usuarios utilicen los itinerarios de evacuación según aparecen en los planos distribuidos por la instalación.
- . Si algún itinerario de evacuación tiene bloqueado el acceso, se esperará en zonas sin riesgo hasta la total evacuación, bien a través de ventanas o cualquier otro itinerario alternativo.
- . Se tendrá especial atención a aquellos **usuarios, deportistas o espectadores que, por su minusvalía física**, puedan sentirse confundidos ante una evacuación del CDM SXXI. Para ello los equipos de emergencia:
 - Describirán de forma escrita, verbal o gestual las distintas situaciones de emergencia.
 - Verificarán el tipo de ayuda que necesitan estas personas (transportarían en brazos a personas impedidas, así como guiarán a los invidentes).
 - Librarán las salidas de obstáculos y abrirán puertas de emergencia
- . En una evacuación, las personas no recogerán sus pertenencias, excepto si se trata de una amenaza de bomba.
- . **Dos** son los **puntos de reunión externos** que se fijan para situaciones de evacuación:
 - **PUNTO A**, en el Nivel 0, está situado en la esquina que forman las escaleras de acceso al Centro Deportivo y el andador.
 - **PUNTO B**, en el Nivel + 1, está situado en el porche de acceso al Pabellón de Competición.

IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA POR PARTE DE LOS USUARIOS

- a) Si descubren un fuego:
- Darán la señal de alarma.
 - Atacarán al fuego con el material previsto, sin ponerse en peligro.
- b) Si oyen la señal de alarma:
- Se pondrán inmediatamente a las órdenes del responsable de actuación.
 - Abandonarán la instalación utilizando el itinerario de evacuación. No usarán el ascensor.
 - Cerrarán las puertas al abandonar las salas.
 - No gritarán o correrán con lo que contribuirían a crear pánico.
 - Se presentarán a la persona responsable en el punto de reunión establecido.

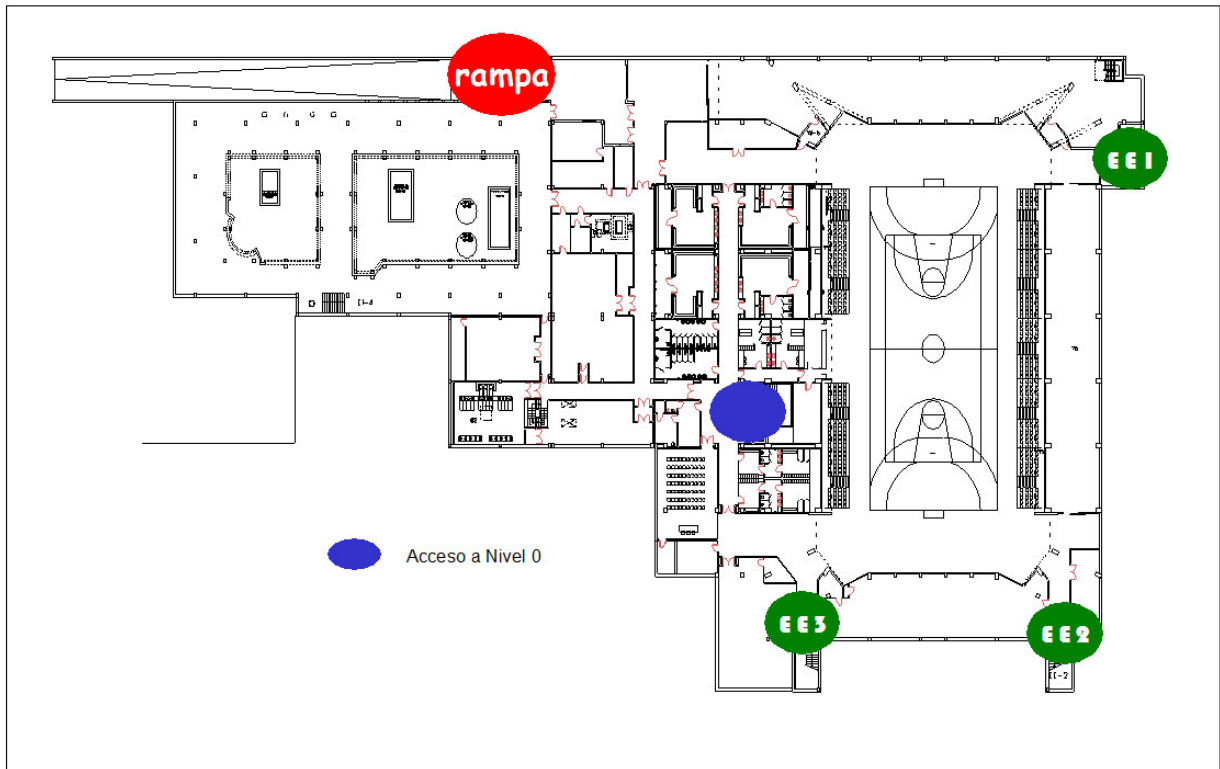
DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

La instalación C.D.M. SIGLO XXI está dotada, en todos sus espacios, de carteles que indican los medios y recursos de extinción, de señalización de salvamento o socorro, los recorridos de evacuación, así como de los puntos de reunión externos necesarios en situaciones de emergencia.

El **Centro Deportivo Municipal Siglo XXI** dispone de **VÍAS DE EVACUACIÓN** en cada área de los tres niveles en los que se distribuye.

VÍAS DE EVACUACIÓN

Nivel -1



Pista central y Vestuarios
Salas: prensa, producción, Control Cancha
Almacenes: publicidad, pista A, Salchicha

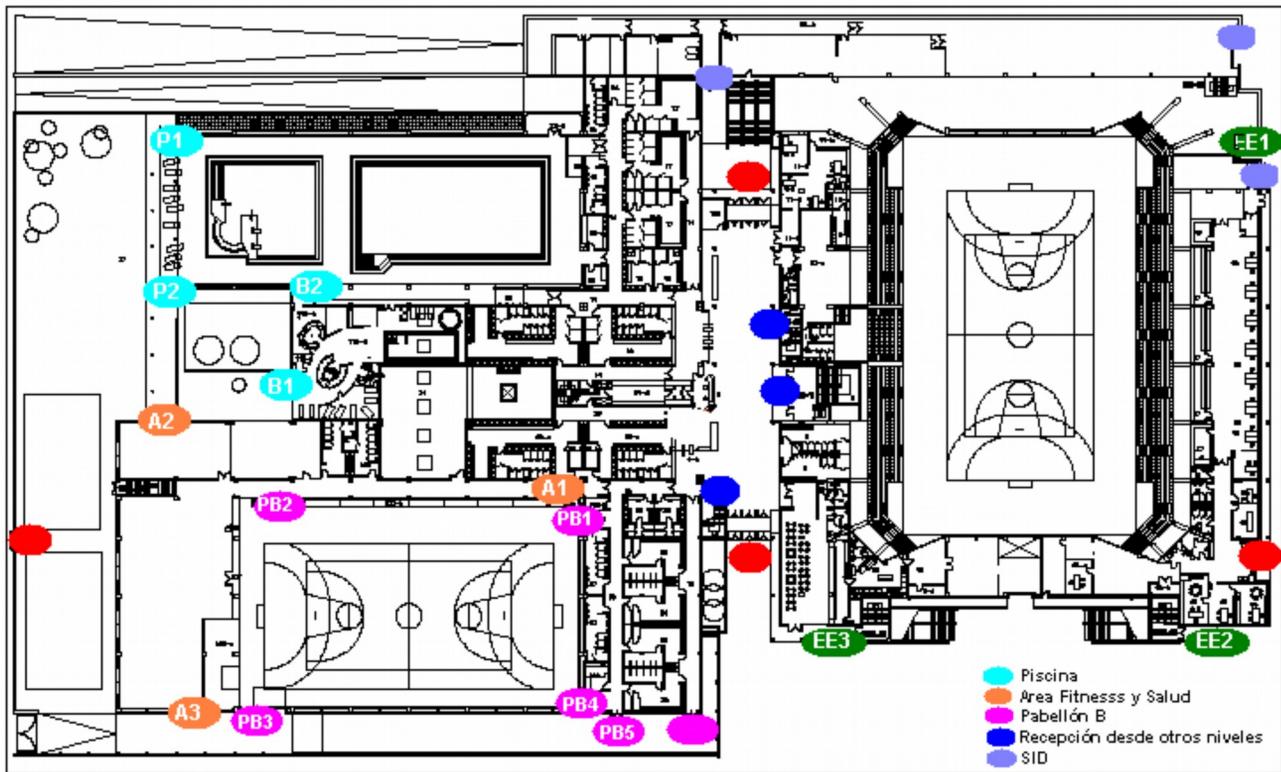
Salas polivalentes 1y 2
Fisioterapia
Salas técnicas

La instalación cuenta en el **NIVEL -1** con:

- ❑ escalera interior de acceso a la planta calle
- ❑ evacuación de usuarios y espectadores en pista:
 - ❑ rampa de 5m
 - ❑ 3 salidas con puerta doble

VIAS DE EVACUACION

Nivel 0

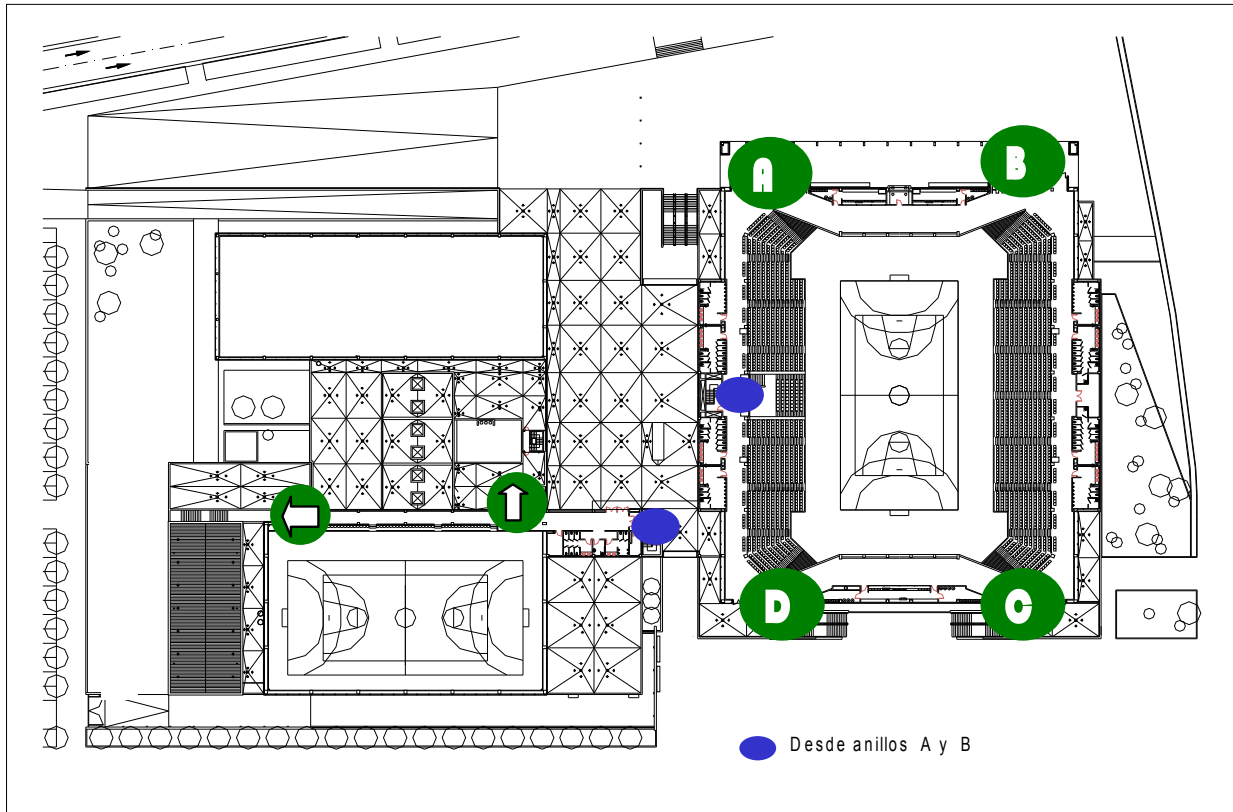


Oficinas: SID, CDM y Á. FyS
Aseos
Piscina y Balneario
Área de Fitness y Salud

SalaVIP,
Pabellón B
Cafetería

La instalación cuenta en su **NIVEL 0** con:

- ❑ **VESTÍBULO PRINCIPAL:** 2 salidas al exterior con 3 puertas dobles.
- ❑ **ÁREA F y S:** 1 salida con puerta doble en cardio, 1 salida con puerta doble en polivalente 2 y 1 puerta doble desde pasillo de vestuarios. Desde Padel 1 puerta simple y 1 puerta doble al parking.
- ❑ **PISCINA:** 2 salidas con puerta doble a solarium.
- ❑ **BALNEARIO:** 1 salida con puerta simple a solarium y 1 puerta simple a piscina
- ❑ **PAB. B:** 4 salidas con puerta doble y 2 salidas con puerta doble en pasillos de vestuarios.



- ❑ **SID:** 1 salida con puerta doble y 1 salida son puerta simple en Almacén.
- ❑ **CAFETERIA:** Salida directa al exterior.

Graderíos de Pabellón A y Pabellón B

La instalación cuenta en su **NIVEL + 1** con:

PABELLÓN A:

- ❑ Escaleras a Hall
- ❑ Fachada OESTE (Ranillas): 2 salidas con 5 puertas dobles.
- ❑ Fachada ESTE (ACTUR): 2 salidas con 5 puertas dobles.

PABELLÓN B:

- ❑ Escaleras a Hall
- ❑ Fachada OESTE (Ranillas): 1 salida con 2 puertas dobles.
- ❑ Fachada SUR (Parking): 1 salida con 1 puerta doble al final del pasillo de gradas.

VÍAS DE EVACUACIÓN

El CDM SXXI tiene fijados dos puntos de encuentro en los accesos de su instalación.

ESTÁN LOCALIZADOS EN:



Andador peatonal en c/ Mújica Laínez y c/ J.R. Jiménez



Avda. José Atarés en acceso Puerta A
Pab. Competición

NORMAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO PARA TODO EL PERSONAL

- AL PRODUCIRSE AL SEÑAL DE ALARMA, MANTENGA LA CALMA Y SERENIDAD.
- NO CORRA.
- SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS RESPONSABLES.
- NO PIERDA EL TIEMPO RECOGIENDO PERTENENCIAS NI OBJETOS.
- NO ACTÚE INDIVIDUALMENTE, RESPETE A LOS DEMÁS.
- NO UTILICE EL ASCENSOR.
- ACTÚE RÁPIDAMENTE PERO SIN CORRER NI ATROPELLAR.
- NO REGRESE A LA ZONA EVACUADA, SI CREE QUE FALTA ALGUIEN COMUNÍQUELO A LOS RESPONSABLES.
- NO SE DETENGA JUNTO A LAS SALIDAS, NI VÍAS DE EVACUACIÓN.

EQUIPOS DE EMERGENCIAS DEL CDM SXXI

- **JEFE DE EMERGENCIA**
- **JEFE DE SEGURIDAD**
- **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN**
- **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN**
- **CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD**

